

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA D&V MEDICAL S.A. IMCONCOM S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve siendo las nueve horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de D&V MEDICAL S.A IMCONCOM S.A.:

- La Sra. ACOSTA DELGADO MARTHA YOLANDA como propietaria de 2500.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- EL Sr. FIGUEROA MOLINA VICTOR MANUEL como propietario de 2500,00 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
Preside la sección la Sra. ACOSTA DELGADO MARTHA YOLANDA, como Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa como Secretaria, la CPA. Evelyn Cordero Ronquillo , al constatar que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:
- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- Inmediatamente la Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente AD HOC de la Junta, la Sra. ACOSTA DELGADO MARTHA YOLANDA, concede la palabra a la Secretaria CPA. Evelyn Cordero Ronquillo, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General, sobre las actividades de la compañía por el periodo del año 2018. Una vez leído dicho informe presentado por el Gerente General por el periodo del año 2018, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.
- A continuacion la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita al secretario que se de lectura al informe de la Comisaria Katty Cordero Ronquillo .La Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

- A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE aprobar por unanimidad el Balance General y sus Anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.
- A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.
- No existiendo otro punto que tratar el Presidente D HOC concede un receso a fin de que se proceda a elaborar y luego dar lectura al acta. Luego de la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna siendo las once horas, el Presidente AD HOC declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.

Sra. ACOSTA DELGADO MARTHA YOLANDA
PRESIDENTE AD HOC

CPA. Evelyn Cordero Ronquillo
SECRETARIA